



MENDOZA, 29 de octubre de 2024.-

VISTO:

El Expediente Nro. 29625/2024 y las Resoluciones Nro. 442/2024-CD y 497/2024-D
y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 497/2024-D se acepto la excusación presentada por la docente Silvia Graciela FERNÁNDEZ para intervenir como miembro de la Comisión Asesora del concurso convocado mediante la Resolución Nro. 442/2024-CD y se designó, en su reemplazo, a la docente Claudia Elisa ZOZAYA como miembro titular de la Comisión Asesora.

Que, debido a un error en el orden de sustitución, el Director Técnico Académico de esta Unidad Académica solicita rectificar el ARTÍCULO 2 de la 497/2024-D y designar como miembro titular de la Comisión Asesora a la docente María Eugenia BASCO.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- RECTIFICAR el ARTÍCULO 2 de la Resolución Nro. 497/2024-D, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“DESIGNAR a **María Eugenia BASCO (DNI Nro. 29.649.680)** como miembro titular de la Comisión Asesora que intervendrá en el concurso mencionado en el artículo anterior”

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV

LG

AR